



Fonvivienda

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 7 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal "No se encontró al notificado en la dirección y tampoco se reclamó en la oficina de mensajería" por ende no fue posible notificar personalmente al ciudadano DEIBER URIEL RODRÍGUEZ HERRERA, identificado con C.C. 1006721607

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la subdirección de subsidio y ejecución de vivienda rural, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios con radicado No **2025EE0077259 Y 2026EE0008970** adjunto de fecha 25-11-2025 Y 15-02-2026, a través de los cuales se notifica el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio

Este aviso se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 6 de mayo al 12 de mayo de 2026

Fecha de desfijación 13 de mayo de 2026

ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda

Anexos: (OFICIOS DE NOTIFICACIÓN)

Elaboró: María Camila Ramos Contratista 385-2026

Revisó: Andrei Alexander Suarez Contratista CTO. 727 - 2025 SSEVR

Revisó: Eduardo Calderon Contrista CTO 023F-2025 Fonvivienda

Aprobó: LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ -Subdirectora de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural

Fecha: 16-04-2026